

35290



105

**MODELO DE UTILIDAD**

por 20 años

por "UNA BUTACA TRANSFORMABLE EN CAMITA PARA NIÑO", a favor de Don Enrique del Río Liso, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Pje. Casamitjana, 21.

=====

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

El presente Modelo de utilidad describe una butaca para uso de personas mayores, transformable en camita para niño, que, dentro del orden de butacas desplegadas en cama, representa una novedad muy útil y que seguramente cubre una necesidad bastante frecuente en todas las familias algo numerosas o de muchas relaciones sociales. Tiene, además, la ventaja de simplificar la organización articulada de la cama, como consecuencia de su menor capacidad.

5.

Los dibujos que, a título de ejemplo, se adjuntan a esta memoria, dan idea de las características de la nueva

10.



butaca. Debe consignarse que, a los efectos de este Modelo, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia de la butaca que aquí se describe.

15. En los dibujos, -1- es el respaldo, -2- los brazos de la butaca, y -3- el asiento. Dentro del asiento se aloja la cama plegada. Fundamentalmente, ésta se compone de dos fuertes marcos -4- y -5- que, articulados uno con otro por las charnelas -6-, quedan superpuestos formando un cajón, en cuyo interior se pliegan las barandas -7-, -8- y -9-, incluyendo al almohadón, mantas y ropa de la cama; este paquete interior se liga por unos tirantes de goma.

20. Observemos que ambos marcos presentan una serie de barrones -10- a modo de emparrillado, que forma su fondo y que sirve de sostén al almohadón. El marco -5- se articula con los brazos de la butaca por los muñones -11- que determinan el eje de basculación.

25. Las barandas -6-, -7-, -8-, se articulan con los bordes de los tres lados exteriores del propio marco principal -5-. Este marco -5- está provisto de la única pata central de apoyo -12-, la cual, por su vástago -13-, se fija en el colisor -14- y que, cuando se desea plegar, se tira del mismo hacia abajo, y se le hace girar para alojarse en el engaste -15- que a este fin está previsto en el lado frontero. El marco -4- que forma la cabecera, no precisa de ninguna baranda, pues ya sirven al efecto los propios brazos y el respaldo de la butaca.

30. El propio marco de cabecera está provisto del anillo -17-, que encaja con el gancho -16- fijo al travesaño -18- del respaldo, para quedar sostenido al propio nivel del -5-.

35.  
40.



161

## N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

45. 1.- Una butaca transformable en camita para niño, caracterizada por el hecho de que la cama queda organizada a base de dos bastidores de madera, articulados entre sí por unas charnelas dispuestas en los bordes superiores de sus lados adyacentes; estos dos marcos son casi iguales entre sí, se superponen al plegarse, y coinciden y forman, una vez plegados, un cajón debajo del asiento de la butaca; uno de estos marcos se articula por muñones laterales con los brazos de la butaca, que determinan el eje de basculación.
50. 2.- La propia butaca de la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que el fondo de la cama o soporte del colchón quede formado por un enrejado de barrotes de madera.
55. 3.- La propia butaca de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que el marco principal presente sus tres lados libres provistos de barandas independientes articuladas a bisagras con sus bordes superiores.
60. 4.- La propia butaca de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que el marco principal presente una sola pata sobre su lado frontal exterior; fija por su extremo superior por un vástago ajustado y encajado con un colisor que permite fijarla perpendicularmente sobre el suelo, o bascularla lateralmente a ras de marco para encajarse, horizontalmente, en una mortaja labrada en el lado frontero del propio marco.
65. 5.- La propia butaca de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que el marco posterior presente, en su lado testero, una anilla con la que se ajusta un gancho fijo en un travesaño inferior del respaldo.
- 70.

35290



75. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

6.- "UNA BUTACA TRANSFORMABLE EN CAMITA PARA NIÑO".

80. Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona diez y seis de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.

P. A. de D. Enrique del Río Liso,

L. DURAN  
P. P.

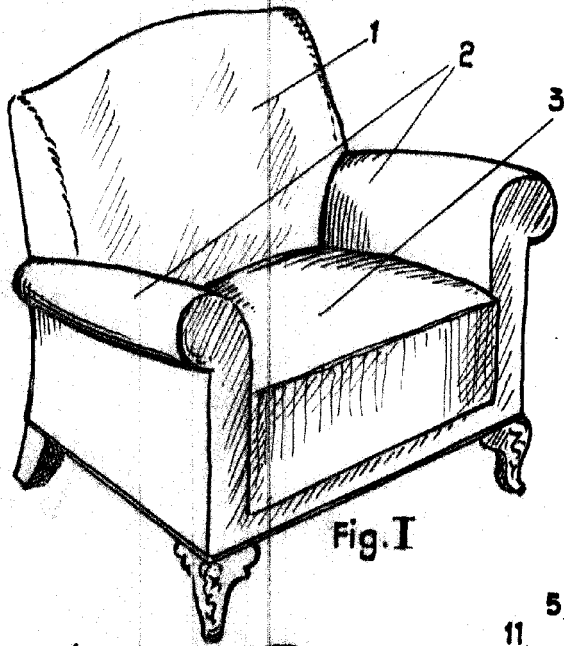


Fig. I

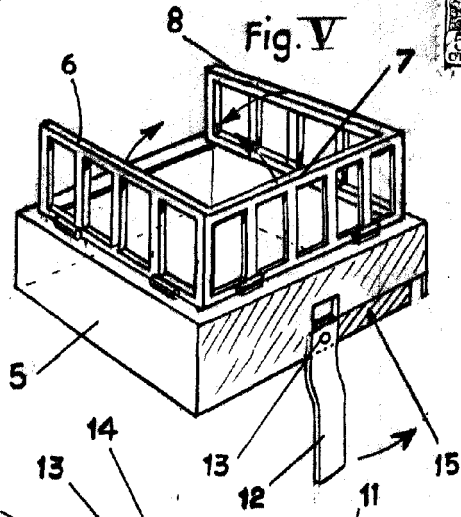


Fig. V

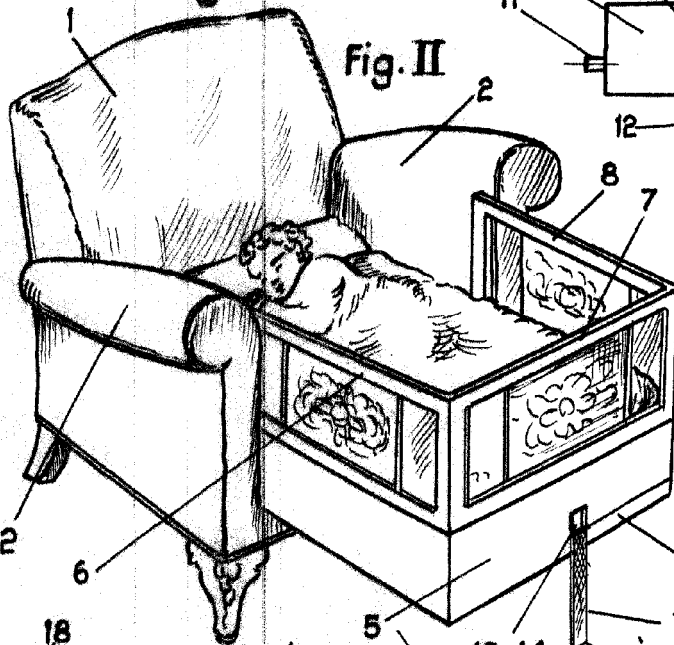


Fig. II

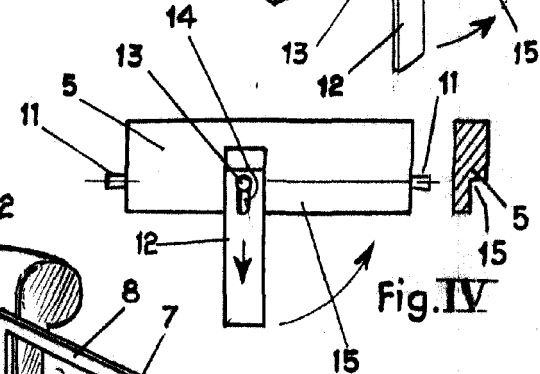


Fig. IV

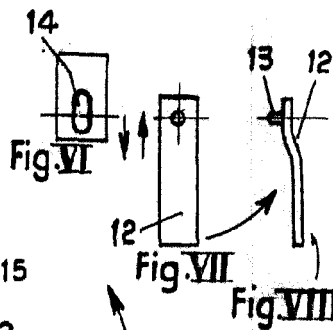


Fig. VI

Fig. VII

Fig. VIII

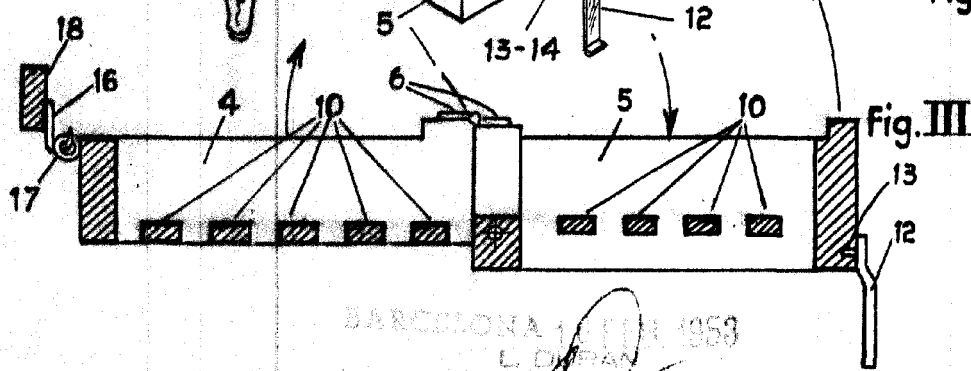


Fig. III

BARCELONA JUN 1958  
L. DEL RIO  
P.P.

ESCALA VARIABLE